S-CO-1110-2026-11

Manizales, lunes 05 de enero de 2026

Señora
SANDRA PATRICIA HENAO HERNÁNDEZ
sphenaoh@hotmail.com
La ciudad

Asunto: Solicitud de Documentos para Contrato

Cordial saludo,

Cordial saludo,

Por medio del presente y en mi condición de Secretaria General de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P., me permito solicitarle se sirva presentar propuesta y documentos para la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales el cual tendría por objeto la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA, PARA QUE, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYE Y ASESORE LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA ENTIDAD,*** teniendo en cuenta lo siguiente:

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

VALOR: El valor del contrato en referencia ascendería a la suma de **$96.855.733** incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el valor mensualizado por concepto de honorarios para el contrato sería la suma de **OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($8.162.000)** previa presentación del informe de actividades y aprobación de este por parte del supervisor del contrato. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado

Al momento de formular su propuesta, favor tener en cuenta que de conformidad con la Ordenanza No. 816 del veintidós (22) de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS

DISPOSICIONES" modificada por la Ordenanza 961 del primero (01) de noviembre de 2023, modificada por la Ordenanza 983 del veinticinco (25) de noviembre de 2024, expedida por la Gobernación de Caldas, se hará el descuento del 8% correspondiente al pago de las estampillas Pro-Adulto Mayor, Pro-Universidad, Pro-Hospital, Pro-Desarrollo y Pro-Cultura sobre el valor por cada pago que realice el contratante al contratista.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de contratación será directa a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, por lo tanto, para el desarrollo del mismo LA CONTRATISTA actuará en forma independiente con autonomía técnica y administrativa, por lo tanto no se genera vínculo laboral alguno con la Sociedad y no tendrá subordinación con el CONTRATANTE, cumpliendo con sus actividades de manera independiente; en consecuencia no se generaran por parte de la PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P., el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el contrato a título de honorarios.

Al momento de presentar la propuesta, favor aportar los siguientes documentos:

1. Propuesta económica
2. Certificados de estudio
3. Certificados de Experiencia
4. Copia de la cédula de ciudadanía
5. Consulta certificada de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría).
6. Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural.
7. Consulta certificada de antecedentes judiciales
8. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional
9. Certificado de deudores alimentarios morosos del REDAM
10. Copia del RUT para personas naturales.
11. Copia Certificación Bancaria para personas naturales
12. Copia de Afiliación o aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales.
13. Copia de examen médico pre-ocupacional para personas naturales.
14. Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública SIGEP
15. Certificado de Incompatibilidades e Inhabilidades suscrito por el contratista.
16. Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.
17. Formato Compromiso de Confidencialidad de Información –Contratista.

Cordial saludo,

GLORIA ESPERANZA HERRERA CASTRO
Secretaria General
PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.